

daimento real, como venimos viendo y aún podemos insistir con brevedad: comparados con los celtismos del francés, los términos prerromanos del castellano son muy escasos y no abundan más los préstamos de otras invasiones. Los germanos dejaron, tan sólo, media docena de voces específicas (*ganso, rueca, tascar, triscar, ataviar, laverca* "alondra"), frente al ingente aluvión que pasó al francés o al italiano; precisamente, los germanismos del castellano, salvo esas pocas excepciones, proceden del latín vulgar o de las lenguas hermanas, profundamente germanizadas¹⁸³; aun siendo mucho más importante la impronta árabe¹⁸⁴, tampoco consiguió modificar la estructura del español, hasta el extremo de que Meyer-Lübke¹⁸⁵ haya podido escribir que el léxico castellano desde un punto de vista latino, y a pesar de la dominación árabe, presenta el aspecto más homogéneo y cerrado de todos los románicos¹⁸⁶.

Del castellano al español

Tal es, sin duda, la situación del castellano, convertido en lengua nacional, con respecto al franciano o al toscano convertidos en francés o italiano. Pero un lento proceso de elaboración ha sido necesario para llegar a tal estado de cosas; en su origen —y con esto se aclaran las dudas que pudieran suscitarse al comparar los últimos testimonios con las primeras páginas de esta exposición— el castellano resultaba «el menos representativo de los idiomas iberrománicos porque su solar no fue más que un islote disidente, en medio de dialectos homogéneos que cubrían toda la penínsu-

(Zaragoza, 1939, págs. 232-234) de J. Oliver Asín, puede leerse la Epístola a Francia en latín y castellano que compuso Garcilaso padre, según el texto de M. de Viciana, Libro de alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana (Valencia, 1574).

¹⁸³ Vid. E. Gamillscheg, «Historia lingüística de los visigodos» (RFE, XIX, 1932, págs. 117-150 y 229-260), W. Reinhardt, «El elemento germánico en la lengua española» (Ibidem, XXX, 1946, págs. 295-309). Conviene ver otros estudios que, si no específicamente dedicados a nuestra lengua, han servido para suscitar cuestiones que nos afectan de un modo directo. Me refiero a

las siguientes obras y reseñas: J. Brück, *Der Einfluss der germanischen Sprachen auf das Vulgärlatein*. Heidelberg, 1913 (cfr. A. Castro en la RFE, III, 1916, págs. 193-196), y E. Gamillscheg, *Romania Germanica. Sprach- und Siedlungsgeschichte der Germanen aus dem Boden des alten Römerreichs*. Berlin-Leipzig, 1934 (cfr. G. Sachs, RFE, XXII, 1935, págs. 191-195).

¹⁸⁴ Son especialmente significativos para la historia del léxico español de origen árabe los siguientes trabajos: O.J. Tallgren, «Los nombres árabes de las estrellas y la transcripción alfonsina» (HMP, II, págs. 633-718); J. Oliver Asín, «Origen árabe de 'rebato', 'arrobdá' y

sus homónimos» (BRAE, XV, 1928, págs. 347-395 y 496-542); E.K. Neuvonen, Los arabismos del español en el siglo XIII. Helsinki-Leipzig, 1941; M.L. Wagner, «Etimologías españolas y arábigo-hispánicas» (RFE, XXI, 1934, págs. 225-247); J.M. Oliver Asín, «El árabe *mary* en el vocabulario romance y en la toponimia de España» (BRAE, XXIV, 1945, págs. 151-176); A. Steiger, «Voces de origen oriental contenidas en el 'Tesoro lexicográfico' de J. Gili Gaya» (RFE, XLIII, 1960, págs. 1-56). Incluso para los problemas léxicos, es imprescindible la obra de este último investigador titulada *Contribución a la fonética del hispanoárabe y de los*

arabismos en el iberrománico y en el siciliano. Madrid, 1932.

¹⁸⁵ Conferencia citada en la nota 180.

¹⁸⁶ Se ha hecho tópico, sin embargo, aducir un texto de Villalobos en el que el médico zamorano de Carlos V habla de las «palabras moriscas», con que las gentes de Toledo «ensucian y ofuscan la pulideza y claridad de la lengua castellana» (cit. por R. Menéndez Pidal, «El lenguaje del siglo XVI», apud La lengua de Cristóbal Colón, «Col. Austral», núm. 283, pág. 62). En un plano más general y no restringido a una sola región, el jurista Martín de Viciana (1502-1582) se lamentaba:

la»¹⁸⁷ y no debe olvidarse otro hecho, consignado ya con anterioridad: el castellano no procede de la primitiva Cantabria, sino de una región que había sido castellanizada y en la que los rasgos innovadores tenían un gran vigor, frente al arcaísmo de la zona más septentrional, según hemos caracterizado siguiendo a Menéndez Pidal. Al tratar de concluir estas líneas sobre la vinculación del castellano con las otras lenguas románicas, y por ende su especial estructura, conviene recordar la síntesis que llevó a cabo Amado Alonso: «Por paradoja, en una fisiognómica lingüística resulta el castellano el más ibérico de los romances peninsulares, porque sus rasgos característicos o son exclusivos o forman un conjunto exclusivo y propio de Iberorromania, y porque [...] la separatista evolución del castellano está en íntima relación histórica con la índole menos desiberizada (= menos romanizada) de los cántabros y sus sucesores. Una *mens iberica* ha presidido el desarrollo del castellano. Así es también cómo en la historia externa (no lingüística) de estas lenguas [las peninsulares: gallego-portugués, catalán, castellano y, los dialectos, leonés y aragonés], el castellano resulta el principal de los idiomas iberorrománicos, porque, por su fortuna y sus dotes políticas y guerreras, los castellanos tomaron en el siglo XI la hegemonía peninsular, transportaron su propio dialecto por tierras del centro y del sur, y lo contagiaron por ventajas generales a los leoneses y aragoneses, de modo que, por la época de los descubrimientos, el castellano se había convertido en el español; es más, en el siglo XVI llegó a ser la lengua del Imperio mundial de Carlos V»¹⁸⁸. (Era necesaria esta larga cita del gran filólogo: sirve de resumen de cuanto hemos expuesto, de aclaraciones a presuntas aporías y de justificación a los límites de este artículo). *Castellano*, es decir, lengua de Castilla, y no *español*, lengua de todos los españoles unidos en un destino común, en unas empresas de solidaridad y con un medio expresivo que los unificaba y les daba cohesión. En este punto debe aducirse, con todo su inmenso valor de prueba, un testimonio histórico sin par: el lunes de pascua de 1536, Carlos V —el flamenco ganado para siempre— habla en Roma ante el Papa, la corte pontificia, los embajadores extranjeros y habla en la lengua que él estimaba, ya, como suya propia; el obispo de Mâcon, embajador de Francia, se queja de no entender y el Emperador responde: «Señor Obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana»¹⁸⁹. *Lengua española*, no castellana.

«Es lástima ver que en la lengua castellana aya tanta mixtura de términos y nombres del árabe y áles venido por la mucha comunicación, que por muchos años han tenido en guerra y en paz con los agarenos. Y hanse descuidado los castellanos, dexando perder los propios y naturales vocablos,

tomando los extraños; y desto recibe la noble Lengua Castellana no poco, sino muy grande perjuicio, en consentir que de la más que cevil y abatida Lengua árabe, tome vocablo, ni nombre alguno» (comienzo de sus *Alabanzas*, ya citadas, Valencia, 1574. Cito por las págs. 126-126 de J.F. Pastor,

Las apologías de la lengua castellana en el siglo de oro. Madrid, 1929). Por extraño que parezca, estas líneas están escritas por un valenciano.

¹⁸⁷ A. Alonso, «Partición de las lenguas románicas de Occidente», en sus *Estudios Lingüísticos*. (Temas españoles) Madrid, 1951, pág. 124.

¹⁸⁸ *Ibidem*, págs. 124-125.

¹⁸⁹ Referencias a la ocasión y el texto del discurso ante Paulo III aparecen en la *Historia de la lengua española*, de J. Oliver Asín, ya citada. Allí se encontrará también bibliografía. Vid. A. Morel-Fatio, «L'espagnol langue universelle» (BHi, XV, 1913, págs. 207-223); R.

Menéndez Pidal, La idea imperial de Carlos V («Col. Austral», núm. 72, págs. 9-35), El lenguaje del siglo XVI (ya citado, págs. 78-79), y M. García Blanco, La lengua española en la época de Carlos V (Santander, 1958, págs. 7-10). Trato ampliamente de esta cuestión en mi trabajo Carlos V y la lengua española (en prensa en el homenaje al prof. Hans Flasche).

¹⁹⁰ Al artículo de Morel-Fatio pueden añadirse J. López Tomás, Lengua española universal. Valladolid, 1918; E. Díaz Retz, El español, lengua universal. Barcelona, 1951, etc.

¹⁹¹ Véanse, sobre todo, dos artículos suyos muy importantes: «Dialectalismos» (RFE, III, 1916, págs. 301-318) y «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos» (Ibidem, XXXIV, 1950, págs. 107-124).

¹⁹² M. Serrano y Sanz, «Noticias biográficas de Pedro Marcuello» (BRAE, IV, 1916, págs. 22 y ss.). Marcuello insiste alguna vez en sus juegos verbales sobre el 'hinojo', según señaló en mi Dialecto aragonés (Madrid, 1953, página 157). Vid. el trabajo (en prensa por la Institución Fernando el Católico de Zaragoza). El mejor mozo de España para una infanta de Castilla; también Sentido del «Cancionero» de Pedro Marcuello (inédito).

¹⁹³ Vid. García de Diego en RFE, XXXIV, p. 107.

La unidad nacional trajo una serie de nuevos planteamientos y con ellos una especial perspectiva para el hecho lingüístico. La lengua imperial fue el español por voluntad del Emperador que aquel 17 de abril no habló en latín protocolario, ni francés diplomático, ni italiano hospitalario, sino en español, pues, como escribió Brantôme, «le fit-il par un desdain et bravade et ostentation, pour honorer mieux sa langue». Convertido en lengua universal¹⁹⁰, las cuestiones que atañen al español son muy otras y de distinto alcance que las que atañían al castellano, aunque de *Castella*, junto a la Peña de Amaya, salieran por el siglo IX los hombres que habían de hacer de su lengua, setecientos años más adelante, un instrumento universal de cultura.

En líneas anteriores planteábamos dos problemas: el de la caracterización del castellano, que queda expuesto, y el de su estructura actual, que nos va a ocupar inmediatamente. García de Diego ha insistido una y otra vez en ver el actual castellano como un complejo dialectal¹⁹¹. No es difícil comprender que una lengua como el castellano, con una difusión enorme, con una acción antiquísima y constante sobre dialectos relativamente afines, con un origen naturalmente no literario ni codificado, haya sufrido intromisiones o préstamos de aquellos dialectos con los que luchaba y a los que acababa por eliminar. Este hecho, la habitual victoria castellana, ha tenido un resultado previsible: el castellano, impuesto sobre los demás dialectos, ha dejado de tener ante ellos una postura defensiva; se ha producido, diríamos, una especie de bilingüismo castellano-dialecto y se han salvado una serie de normas lingüísticas o de términos que no afectaban de modo decisivo a la *innere Sprachform* del castellano. De ahí que, en cotejo con el francés o el italiano, el español es pobre en dialectos y, sin embargo, el castellano es rico en dialectalismos. Entre nosotros no se ha cumplido nunca esa total separación de las dos lenguas que ocurre en Francia: la lengua oficial, para la cultura; el dialecto, para los usos familiares. Entre nosotros, normalmente, no se puede establecer una frontera delimitada para los dos conceptos. Ni ahora, ni en otros tiempos. Un ejemplo antiguo aclarará las cosas: un poeta áulico aragonés, Pedro Marcuello, quiso festejar la feliz unión de Castilla y Aragón; cantaba a los Reyes Católicos haciendo juegos retóricos con sus armas y con sus iniciales; en un momento centra en el *hinojo* (*ynojo* en la grafía castellana) el símbolo de los dos monarcas unidos: «Llaman la Castilla ynojo / ques su letra de Ysabel... / Llámala Aragón fenojo / ques su letra de Fernando»¹⁹². Pues bien, el *fenojo* aragonés estaba totalmente castellanizado: uno de aquellos rasgos típicos del dialecto -C'L- (latinas convertidas en *ll*) había sido barrido por la intrusión absorbente de Castilla. Este fenómeno de ósmosis lingüística se ha producido de igual manera en todas las regiones donde el castellano se ha impuesto: unas veces en mayor, otras en menor grado, las dos hablas en contacto, castellano-habla regional, habla regional-castellano, han intercambiado sus peculiaridades; como es lógico, una, por su prestigio (político, social, cultural) se ha impuesto, pero la que desaparece ha prestado sus elementos a un castellano que, perdiendo la conciencia de la distinción, da el mismo valor de oficialidad a los elementos provinciales¹⁹³. Y esta aparente tautología tenía, incluso, la